

Resolución Gerencial General Regional

Nº4/7 -2017-GGR-GR PUNO

PUNO, 1 9 SEP 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe № 939-2017-GR PUNO-OASA, sobre CONFORMACION DE COMITÉ DE SELECCION; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicita la conformación del Comité de Selección, responsable de la conducción del procedimiento de selección Licitación Pública Nº 06-2017-CS/GR PUNO (primera convocatoria), contratación de suministro de bienes adquisición de concreto premezclado – FC=280 kg/cm2, incluye Bomba, según especificaciones técnicas, para la obra: "CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA"; proponiendo a los integrantes del Comité de Selección; siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 01-2017-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR el COMITÉ DE SELECCION responsable de la conducción del procedimiento de selección Licitación Pública Nº 06-2017-CS/GR PUNO (primera convocatoria), contratación de suministro de bienes adquisición de concreto premezclado – FC=280 kg/cm2, incluye Bomba, según especificaciones técnicas, para la obra: "CONSTRUCCION DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL CONO SUR JULIACA"; el que estará integrado en la siguiente forma:



		MIEMBROS TITULARES	DEPENDENCIA
Pres	idente	WILBER ZELA CENTENO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DNI 02447130	ALEX JESUS BRAVO CONDORI OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DNI 47158742
Miem	bro:	ARNALDO YANA TORRES GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DNI 41414676	RULY HUACOTO COLLANQUI SUBGERENTE DE OBRAS DNI 41596004
Miem	ibro:	YESENIA KATHERINE JIMENEZ PERALTA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DNI 47158742	ZENAIDA QUISPE CALLE OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES DNI 47255430

ARTICULO SEGUNDO.- Autorizar el desglose del expediente para ser entregado a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, conjuntamente con la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Gerencia General Regional

LUIS ALBERTO ANDRADE OLAZO GERENTE GENERAL REGIONAL